



# Cómo eliminar los obstáculos que se presentan al tratar de conseguir empleo

Lo que usted necesita saber acerca del borrado de antecedentes, perdones y otros obstáculos que se presentan al tratar de conseguir empleo.



*Primera Edición: julio, 2010*

---

## LLENANDO SOLICITUDES DE EMPLEO

*Recibí mi ficha de antecedentes penales, la revisé e hice correcciones. Pero aún no sé qué poner en mis solicitudes de empleo.*

### ¿Qué debo informar acerca de mis antecedentes penales?

Si un posible empleador le pregunta acerca de su historial delictivo, la ley de Pensilvania requiere que usted le proporcione la información de sus condenas. Si el empleador le pregunta acerca de sus arrestos, usted debe informar todos los arrestos que no hayan sido borrados —incluso si los mismos no dieron lugar a condenas. Si le preguntan acerca de una condena y/o un arresto, diga la verdad. Tenga presente que muchas veces, los empleadores hacen su propia verificación de antecedentes. Una condena es cuando usted se declara culpable o cuando una corte o un jurado lo declaran culpable de un delito o de una ofensa.

**Nota:** Después que sus antecedentes han sido borrados, usted podrá decir no cuando le pregunten si tiene arrestos y/o condenas.

---

# LLENANDO SOLICITUDES DE EMPLEO



## **Buscando un trabajo que tiene requisitos legales fijados para la actividad o de licencia**

Algunas condenas prohíben que la gente obtenga ciertos trabajos. Por ejemplo, posibles empleados de escuela, si ellos tienen condenas por determinados delitos violentos u ofensas sexuales cometidos dentro de los últimos cinco años.

Los Consejos encargados de Otorgar Licencias pueden tener en cuenta las condenas delictivas cuando toman decisiones relacionadas con el otorgamiento de licencias. Por ejemplo, una condena que involucra fraude puede descalificarlo cuando trata de obtener una licencia en la Comisión de juegos de Pensilvania.

Los antecedentes penales no deberían descalificarlo automáticamente para el empleo. Es ilegal que los empleadores lo descalifiquen para el empleo sin prueba de que ello sea necesidad del negocio.

---

# LLENANDO SOLICITUDES DE EMPLEO

**Buscando un trabajo que tiene requisitos legales fijados para la actividad o de licencia**

**Continuación...**

Un empleador debe demostrar que su condena por un delito está relacionada considerablemente con su idoneidad para llevar a cabo las funciones principales del trabajo.

Además, los empleadores no pueden tener en cuenta los arrestos que no dan origen a condenas.

Los ex-delinquentes que piensan realizar capacitación para profesiones específicas deben comunicarse con el consejo apropiado, encargado de otorgar licencias para averiguar si existe una política especial o una restricción que haga que obtener una licencia en un campo particular sea difícil o imposible.



---

## **BORRADO DE ANTECEDENTES**

*NPLS ayudará a los clientes que intentan obtener el borrado de antecedentes, de manera de facilitar el reingreso en el lugar de trabajo.*

### **¿Qué es el borrado de antecedentes?**

El borrado de antecedentes es un método para eliminar condenas y/o arrestos del historial delictivo de una persona.

### **¿Qué tipo de antecedentes se pueden borrar?**

**Todos los datos que no se refieren a condenas se pueden borrar de su historial delictivo.** Las condenas de delincuencia juvenil se pueden borrar si usted cumple ciertos criterios. **Recuerde:** Las declaraciones de culpabilidad o de renuncia a litigar se consideran condenas.

### **¿Se pueden borrar las condenas?**

- ♦ En general, una condena por un delito menor se puede borrar de sus antecedentes. Sin embargo, usted no debe haber tenido

---

# **BORRADO DE ANTECEDENTES**

## **¿Se pueden borrar las condenas?**

### **Continuación...**

ningún arresto, y/o procesamiento durante los cinco años siguientes a la condena por el delito menor. Todos los costos y multas judiciales relacionados con la condena deben estar pagos.

- ◆ Una condena por consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores se puede borrar.
- ◆ Una condena de una persona de 70 años de edad o más, y que no ha tenido ningún arresto durante los diez años siguientes a su liberación final de prisión o supervisión se puede borrar.
- ◆ Los antecedentes de una persona que ha fallecido hace tres años o más también se pueden borrar.
- ◆ En general, otras condenas no se pueden borrar a menos que previamente usted haya sido perdonado/a por el Gobernador de Pensilvania. Si le concede el perdón, usted debe solicitar el borrado de antecedentes a la corte apropiada.
- ◆ Además, usted puede ser elegible para un borrado parcial de antecedentes. Si su

---

## **BORRADO DE ANTECEDENTES**

Caso contiene condena(s) y sobreseimiento(s), existe la posibilidad de borrar los cargos que fueron sobreseídos.

- ♦ Por favor observe que existen reglas especiales para borrar los informes de abuso de menores. En general, para borrar antecedentes de abuso de menores se debe demostrar un buen motivo. Además, existen procedimientos que se deben realizar en los plazos indicados y que se deben seguir para conservar su derecho al borrado de antecedentes.

### **¿Cómo puedo obtener una copia de mis antecedentes penales de PA?**

Usted puede obtener una copia de sus antecedentes penales en la policía del estado de PA, pagando una pequeña suma.

Envíe por correo el formulario de pedido (# SP4-124) y un giro postal o un cheque certificado por \$10 a la Policía del Estado de Pensilvania, Depósito Central —64, 1800 Elmerton Ave., Harrisburg, PA 17110-9758. **NOTA: Marque el casillero de acceso y revisión individual para recibir su historial delictivo completo. Su petición también se puede hacer en línea en**

**<https://epatch.state.pa.us>. Usted debe tener una tarjeta de crédito para solicitar sus antecedentes en línea.**

---

## PERDONES



*El personal de NPLS puede discutir sus opciones y determinar si una solicitud de perdón es apropiada para su situación.*

### **¿Qué es un perdón?**

Un perdón es un acta labrada por el Gobernador de Pensilvania que perdona un delito y restaura los derechos y privilegios del delincuente, los cuales se habían perdido como resultado del delito.

### **¿Quién puede obtener un perdón?**

Cualquier persona que tiene antecedentes penales puede solicitar un perdón. Generalmente, los delitos graves solamente se perdonan si ha pasado un período de tiempo considerable desde que se cometió el delito.

---

## PERDONES

### **¿Qué sucede después que usted lo solicita?**

Después que usted lo solicita, su solicitud pasa por un proceso de revisión de méritos realizado por el Consejo de Perdones. Se concederá una audiencia pública si por lo menos dos (2) de los cinco (5) miembros del Consejo están de acuerdo. Por favor, observe que las tentativas de delitos violentos y ofensas cometidas cuando se encuentra en posesión visible de un arma de fuego, por las cuales se impone una condena, requieren la aprobación de tres miembros para poder recibir una audiencia pública.

Después de la audiencia pública, si la mayoría del Consejo (3), vota a favor de la solicitud, el Consejo recomienda al Gobernador que actúe a favor. Los delitos violentos requieren el voto unánime del Consejo para poder ser recomendados al gobernador. El gobernador usa su propio criterio para aprobar o desaprobado una recomendación favorable del Consejo. Una vez que la Secretaría del Consejo de Perdones recibe la decisión del gobernador, se notificará a todas las partes interesadas.

---

## **PERDONES**

### **¿Cuánto tarda y cuánto cuesta el proceso?**

El proceso de perdones tarda dos (2) años o más; pero si es exitoso, sus antecedentes ya no mostrarán delitos. Es importante ser paciente. Le costará \$8 la solicitud, \$25 presentarla, \$10 obtener sus antecedentes penales de Pensilvania, además del costo de las fotos color estilo pasaporte, de las copias de los expedientes judiciales cuando sean necesarias, y el franqueo.

### **¿Qué factores tiene en cuenta el Consejo de Perdones?**

Para determinar si el perdón es apropiado, el Consejo evalúa cada solicitud de manera individual, pero algunos factores que frecuentemente se tienen en cuenta incluyen: el tiempo transcurrido desde el delito, prueba de cambios positivos y rehabilitación, cumplimiento exitoso de todos los requisitos impuestos por la corte tales como: libertad condicional y multas, la razón por la cual desea el perdón, y el impacto que el perdón tendría en las víctimas del delito.

---

## PERDONES

### Consejos para el proceso de perdón:

- ◆ Revise cuidadosamente su solicitud antes de la audiencia. Su presentación ante el Consejo de Perdonos debe ser coherente con la información presentada en su solicitud.
- ◆ Vístase de manera apropiada para la audiencia.
- ◆ Proporcione detalles acerca de su delito. No minimice los delitos ni mienta sobre lo sucedido. Recuerde, el Consejo conoce su historial delictivo. Hágase responsable de sus actos. Reconozca su comportamiento pasado y muestre arrepentimiento.
- ◆ No dude en traer testigos que puedan decirle al Consejo los cambios positivos que usted ha realizado en su vida desde que ocurrió el delito. Sin embargo, los testigos deben ser breves en sus declaraciones acerca suyo, ya que usted solamente tiene quince minutos para toda su presentación.



---

## PERDONES

El Consejo de Perdones está compuesto por cinco miembros: El Vicegobernador, que cumple las funciones de presidente; el Fiscal General; y tres miembros designados por el Gobernador, quienes deben ser aprobados por una mayoría de Senadores del Estado. Los miembros designados incluyen: un experto correccional, un representante de la víctima del delito, y un doctor en medicina, psiquiatra o psicólogo.

***Los procesos de borrado de antecedentes y de perdón implican tiempo y esfuerzo. Sin embargo, si son exitosos, usted encontrará que es una experiencia que vale la pena. Sus antecedentes se pueden borrar; y de esa manera abrir la puerta hacia el empleo, la vivienda y otros privilegios.***

---

## NOTAS

**RECUERDE:** La ley cambia frecuentemente. Cada caso es diferente. Este folleto se creó con la intención de proporcionarle información general y no para darle asesoramiento jurídico específico. *Por favor, utilice cuidadosamente la información contenida en este folleto, puesto que la ley está cambiando constantemente y la información puede no reflejar exactamente algunos cambios efectuados en la ley con posteridad a la creación y publicación del folleto.*

---

# NOTAS

---

# NOTAS

**El Proyecto de Alivio de Antecedentes Penales de North Penn Legal Services (Servicios Legales del Norte de Pensilvania) le proporcionará ayuda o representación legal en los siguientes casos:**

- ◆ Corrección de errores en antecedentes policiales
  - ◆ Corrección de errores en antecedentes estatales debidos al robo de identidad por parte de criminales
- ◆ Corrección de informes de antecedentes penales erróneos, provenientes de proveedores comerciales
- ◆ Intervención cuando los empleadores o instructores de capacitación laboral le niegan incorrectamente oportunidades de capacitación laboral o el empleo, debido a su historial delictivo
- ◆ Hacer cumplir los derechos de los ex-delincuentes bajo ley estatal e informes crediticios justos
  - ◆ Quejas relacionadas con la Igualdad de Oportunidades para el Empleo
    - ◆ Borrado de antecedentes
    - ◆ Perdón
  - ◆ Educación para la comunidad

**[www.northpennlegal.org](http://www.northpennlegal.org)**

